

cultura

## “Lo posible y lo necesario” de Marcelino

**Manuel Menor Currás**

Profesor de Historia

✉ manolo.menor@gmail.com

MARCELINO CAMACHO DIFERENCIABA a menudo entre “lo posible y lo necesario”. Sintetizaba así el realismo utópico de su trayectoria sindical. “Lo posible” vendría a ser lo inmediato, ya conseguido, y “lo necesario” abarcaría cuanto faltaba por lograr. El 21 de enero de 2018 se cumplieron 100 años de su nacimiento y, al recuerdo que representa la continuidad del sindicato en que tanto puso de sí mismo, se suma la decisión del Ayuntamiento madrileño en pro de la memoria democrática.

Manuela Carmena, que trabajó en el primer despacho de abogados laboristas que, en 1966, creó CCOO en la calle de la Cruz –11 años antes de que fuera luctuosamente famoso el de Atocha, 55–, ha incluido su nombre entre los merecedores de reconocimiento simbólico.

Huelgas famosas como las de La Camocha en 1956-58 y contradicciones del sindicato vertical habían mostrado amplias grietas por donde encontraron hueco las comisiones de los trabajadores. En las elecciones sindicales del franquismo, coparon muchas candidaturas que lograron tener voz propia compaginando “lo posible y lo necesario”. Paco García Salve lo explicaría perfectamente en 1977, desde la cárcel de Zamora: “Un movimiento de masas/ no clandestino/ que organizado desde la base/ por medio de la asamblea obrera/ y compaginando la lucha legal con la extralegal/ busca los intereses sociopolíticos/ de todo el proletariado” (Yo creo en la clase obrera, p. 127). Ese mismo año, el 9 de abril, fue legalizada CCOO, de la que Camacho sería secretario general hasta 1987.

Ahora que la Federación de Enseñanza cumple 40 años dentro de CCOO, las distancias entre “lo posible y lo necesario” siguen ahí como motivo de lucha. Los Pactos de la Moncloa (25 de octubre de 1977) ya consignaban las graves deficiencias educativas que había que subsanar con urgencia para una democratización mínima del país. Y antes de que se validara la Constitución de 1978 el 6 de diciembre –con su elástico e impredecible artículo 27–, en octubre salió, a ciclostil todavía, el nº 0 de TE (*Trabajadores de la Enseñanza*). Entre “lo necesario”, daba cuenta del “Estatuto del profesorado” y de las demandas que daban sentido al primer congreso de esta Federación. Este TE nº 364 es el futuro de aquel pasado.